



Ciudad de México, a 26 de enero de 2024.

Boletín: 007/24

## **Impulsarán participación de Procuradurías de la Defensa del Trabajo de las entidades federativas en el nuevo modelo laboral**

- Se realizará un diagnóstico de su actual operación para diseñar estrategias que permitan mejorar su contribución en el sistema
- Se solicitará también un informe anual del presupuesto autorizado y ejercido de los Centros de Conciliación estatales

Con la finalidad de mejorar su participación en el nuevo sistema de justicia laboral, se realizará un diagnóstico de la operación, presencia y representación de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo de las entidades federativas, con los centros de conciliación y tribunales laborales locales.

Así se acordó, por unanimidad, en la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRSJ), presidida por Tey Wendolyne Retana Alarcón, titular de la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, donde además se aprobó solicitar un informe anual del presupuesto autorizado y ejercido de los centros de conciliación laboral locales.

“Se trata de mejorar el papel de las Procuradurías de la Defensa del Trabajo en los centros de conciliación y los tribunales laborales locales, a fin de optimizar el sistema de justicia laboral, homologar procesos y apoyarlos con capacitación”, explicó Retana Alarcón.

Por otra parte, y derivado del seguimiento a un acuerdo aprobado por el CCIRSJ en su sesión anterior (Boletín 59/23), relacionado con el presupuesto autorizado, modificado y ejercido por los centros de conciliación laboral de las entidades federativas, durante los años 2022 y 2023, el representante de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo (CONASETRA) presentó la información que permitió a la Unidad de Enlace realizar un análisis, en donde se identificó que algunos centros de conciliación tuvieron una disminución de su presupuesto en el año 2023, respecto al año inmediato anterior; por lo que se acordó, también por unanimidad, solicitar un informe de manera anual que permita identificar y coadyuvar en el seguimiento de los recursos presupuestales ejercidos en la implementación y operación del Sistema de Justicia Laboral.





En la reunión se dio a conocer que la tasa conciliación en los Centros de Conciliación Locales ha alcanzado el 77.9%, lo que implica que solo 2 de cada 10 asuntos no alcanza un acuerdo, y de ellos, el 56% es porque las partes no logran un arreglo y el resto por incomparecencias de trabajadores o empleadores.

Se destacó que a noviembre del año pasado se han logrado 684 mil 377 conciliaciones de asuntos de jurisdicción local y 160 mil 939 de jurisdicción federal; además, se han concluido 75 mil 452 juicios en los tribunales laborales locales, donde destaca la resolución de 26 mil 222 asuntos vía convenio; es decir, cuando no se logra la conciliación en la etapa prejudicial sigue siendo válida en juicio y es la primera causa de solución en los tribunales.

En la sesión participaron Grisel Galeano García, procuradora Fiscal de la Federación, en representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público; Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal, por el Poder Judicial de la Federación; Sergio Fontes Granados, oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y representante suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRI); José Luis Rodríguez Díaz de León, secretario de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, como representante de la CONASETRA y Gréttel Giovanna Escalante Rendis, directora General del Centro de Conciliación Laboral del estado de Yucatán, como representante designada de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

También estuvieron presentes como invitados especiales, Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; María Eugenia Navarrete Rodríguez, presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; Selene Cruz Alcalá, procuradora general de la Defensa del Trabajo y Juan Manuel Vega Tapia, titular de la Unidad para la Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral del Consejo de la Judicatura Federal.

ooo000ooo

